



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Quilmes, 6 de marzo de 2009

**VISTO:** la solicitud de reconocimiento de las actividades de gestión administrativas realizadas por la Lic. Elvira María Matilde Masini como parte de sus actividades académicas, y

**CONSIDERANDO:**

Que es útil y necesario para la Universidad contar con una unidad de evaluación y acreditación de Carreras.

Que esta actividad reviste, asimismo, especial importancia para el Departamento de Ciencia y Tecnología, ya que las carreras de Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Automatización y Control Industrial están en proceso de Acreditación por CONEAU.

Que por ello es necesario reconocer las actividades de gestión administrativa realizada por la Lic. Elvira María Matilde Masini, como parte de las horas docentes correspondiente a su función.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º :** Reconocerle a la Lic. Elvira María Matilde Masini (DNI 24.639.846), en forma excepcional, el desempeño en actividades administrativas vinculadas con la acreditación y evaluación de carreras en la Universidad Nacional de Quilmes, como equivalente a las horas correspondientes a su actividad docente durante el primer cuatrimestre de 2009.

**ARTÍCULO 2º** : Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° :009/09

FIRMADA POR : Dra. Maria Cristina Taira Directora Dpto. Ciencia y Tecnología